



## **BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE PSICOLOGO/A DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

### **I. GENERALIDADES**

La I. Municipalidad de San Antonio requiere contratar un(a) profesional jornada completa en calidad de prestador de servicios a Honorarios, desde el 16 de Marzo al 31 Diciembre del año 2020, en el cargo de Psicólogo/a de la Oficina de Protección de Derechos de San Antonio, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual cuenta con financiamiento compartido entre SENAME y el Municipio.

<b>CARGO</b>	<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>REMUNERACION BRUTA</b>	<b>JORNADA</b>
Psicólogo	Honorarios	\$915.000.-	44 horas semanales

El/la Psicólogo/a debe cumplir las siguientes funciones:

Iniciativas de análisis y reflexión de temas de interés con líderes infanto-juveniles, para ser incorporados en consejos consultivos.

- Planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción, participación y difusión a nivel territorial, basadas en el enfoque de derechos.

- Realización de talleres, charlas, exposiciones, capacitaciones y seminarios sobre temáticas relacionada a Infancia y Adolescencia de acuerdo a su experticia.

- Realización de informes, sistematizaciones, evaluaciones y estados de avance de acuerdo al trabajo realizado en su área.

- Apoyo al área de protección en análisis y plan de intervención de casos cuando sea necesario, desarrollando intervención social y/o psicosocial de casos dependiendo de su naturaleza aplicando metodologías de resolución de conflictos, cuando técnicamente el equipo lo requiera.
- Pesquisar situaciones de vulneración de derechos en el trabajo territorial e informar al área de Protección OPD u otras instituciones.
- Apoyar a las redes el mejoramiento de circuitos de atención y derivación de casos.
- Elaborar los registros de información solicitados por SENAME, Municipio (u otros) y contribuir a su mejoramiento. - Ingresar las acciones del componente de gestión intersectorial en la base de datos Senainfo de SENAME.
- Aplicar metodologías y contenidos propios del ámbito de su disciplina (Psicología) al trabajo desarrollado por OPD.

## **II. REQUISITOS GENERALES:**

- a) Contar con Título profesional de Psicólogo
- b) Experiencia profesional comprobable.
- c) No haber sido cesado en cargos públicos, ni contar con inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- d) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- e) Contar con disponibilidad inmediata para ocupar el cargo.
- f) De preferencia con residencia en la comuna de San Antonio.

## **III. REQUISITOS ESPECIFICOS:**

Se requiere un profesional con :

- a) Conocimientos y experiencia laboral en niñez, intervención en familia, y en la promoción y prevención de vulneraciones de derechos a través de un trabajo intersectorial y comunitario.

- b) Conocimientos y experiencias de trabajo en metodologías de intervención comunitaria y/o en psicología comunitaria.
- c) Conocimiento y práctica de trabajo con la red institucional y los procedimientos establecidos en los programas y/o servicios relacionados con el área de infancia.
- d) Formación y/o conocimientos en enfoque de Derechos de infancia, de Género e Intercultural.
- e) Capacidad y motivación para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina profesional al trabajo directo con niños, niñas y adolescentes y además a la gestión del proyecto.
- f) Experiencia en relatorías y capacidad de oratoria.
- g) Disposición para el trabajo en terreno.

#### **IV. RESPECTO DE EVALUACIÓN:**

Se evaluará a los postulantes respecto al Currículo relacionado al proyecto en referencia, las habilidades, capacidades, experiencia previa y aptitud para el cargo y conocimiento de redes institucionales y/o locales.

#### **V. RESPECTO DE SELECCIÓN**

Del total de currículos recibidos, se seleccionarán aquellos que califiquen conforme a los criterios ya definidos, de los cuales se realizarán entrevistas y aplicación de instrumentos psicológicos, para determinar una terna de postulantes, de los cuales se seleccionará el que presente mayor idoneidad para el cargo.

#### **VI. BASES**

Estarán a disposición de los interesados en el portal Web del Municipio [www.sanantonio.cl](http://www.sanantonio.cl)

#### **VII.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

Los interesados deberán enviar la siguiente documentación en sobre cerrado dirigido a "Concurso Público PSICOLOGO OPD SAN ANTONIO de la I. Municipalidad de San Antonio" los que serán recepcionados hasta el viernes 28 de Febrero de 2020, a las 12:00 horas en la Oficina de Partes, ubicada en Barros Luco N° 2347, San Antonio:

- 1) Currículo vitae
- 2) Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad
- 3) Certificado de título ( en copia)
- 4) Certificados de cursos y/o capacitaciones (en copia)
- 5) Certificados que acrediten experiencia laboral

## **VII. ENTREVISTA**

Los postulantes preseleccionados deberán presentarse a entrevista entre el día Miércoles 4 y el viernes 6 de Marzo del año en curso.

## **VIII. FECHA DE RESULTADOS DE LA SELECCIÓN**

El resultado del concurso se dará a conocer a los postulantes seleccionados el día miércoles 11 de Marzo de 2020

## **IX. COMISIÓN EVALUADORA**

- 1) RR.HH Ilustre Municipalidad de San Antonio
- 2) Dirección de Desarrollo Comunitario y/o sus representantes IMSA

## **X. CRONOGRAMA**

- 1) Difusión del Concurso: del 17 al 21 de Febrero 2020
- 2) Recepción de Antecedentes: hasta el día 28 de Febrero 2020
- 3) Revisión de antecedentes :el día 02 y 03 de Marzo 2020
- 4) Entrevista Laboral : del 04 al 06 de Marzo 2020
- 5) Resultados y resolución: 11 de Marzo 2020

**OMAR VERA CASTRO**  
**ALCALDE**